

**REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2021/1242 DEL CONSEJO**  
**de 29 de julio de 2021**  
**por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 267/2012 relativo a medidas restrictivas contra Irán**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 267/2012 del Consejo, de 23 de marzo de 2012, relativo a medidas restrictivas contra Irán y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.º 961/2010 <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 46, apartado 2

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 23 de marzo de 2012, el Consejo adoptó el Reglamento (UE) n.º 267/2012.
- (2) El 18 de junio de 2020, el Consejo adoptó el Reglamento de Ejecución (UE) 2020/847 <sup>(2)</sup>, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 267/2012.
- (3) A raíz de la sentencia del Tribunal General en el asunto T-580/19 <sup>(3)</sup>, procede suprimir a Sayed Shamsuddin Borborudi de la lista de personas y entidades sujetas a medidas restrictivas que figura en el anexo IX del Reglamento (UE) n.º 267/2012.
- (4) Además, sobre la base de la revisión del anexo II de la Decisión 2010/413/PESC del Consejo <sup>(4)</sup>, deben mantenerse las medidas restrictivas contra todas las personas y entidades enumeradas en la lista que figura en él, en la medida en que sus nombres no se indiquen en el anexo VI de dicha Decisión, y deben actualizarse veintiuna entradas incluidas en el anexo IX del Reglamento (UE) n.º 267/2012.
- (5) Procede, por lo tanto, modificar el Reglamento (UE) n.º 267/2012 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

*Artículo 1*

El anexo IX del Reglamento (UE) n.º 267/2012 queda modificado como se establece en el anexo del presente Reglamento.

*Artículo 2*

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

<sup>(1)</sup> DO L 88 de 24.3.2012, p. 1.

<sup>(2)</sup> Reglamento de Ejecución (UE) 2020/847 del Consejo, de 18 de junio de 2020, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 267/2012 relativo a medidas restrictivas contra Irán (DO L 196 de 19.6.2020, p. 1).

<sup>(3)</sup> Sentencia del Tribunal General (Sala de Recurso) de 9 de junio de 2021, Sayed Shamsuddin Borborudi/Consejo de la Unión Europea, T-580/19, ECLI:EU:T:2021:330.

<sup>(4)</sup> Decisión 2010/413/PESC del Consejo, de 26 de julio de 2010, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Irán y que deroga la Posición Común 2007/140/PESC (DO L 195 de 27.7.2010, p. 39).

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 29 de julio de 2021.

*Por el Consejo*  
*El Presidente*  
G. DOVŽAN

---

El anexo IX del Reglamento (UE) n.º 267/2012 se modifica del modo siguiente:

- 1) Bajo el título «I. Personas y entidades implicadas en actividades relacionadas con la energía nuclear o con misiles balísticos y personas y entidades que apoyan al Gobierno de Irán», se suprime de la sección «A. Personas» la siguiente entrada: «25. Sayed Shamsuddin Borborudi».
- 2) Bajo el título «I. Personas y entidades implicadas en actividades relacionadas con la energía nuclear o con misiles balísticos y personas y entidades que apoyan al Gobierno de Irán», las siguientes entradas sustituyen a las entradas correspondientes de la lista que figura en la sección «A. Personas»:

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
«8.	Ebrahim MAHMUDZADEH		Antiguo Director Gerente de Industrias Electrónicas de Irán (véase la Parte B, punto 20). Director General del Organismo de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas hasta septiembre de 2020. Viceministro de Defensa de Irán hasta diciembre de 2020.	23.6.2008
13.	Anis NACCACHE		Antiguo administrador de las empresas Barzagani Tejarat Tavanmad Saccal; su empresa ha intentado adquirir productos sensibles en beneficio de entidades incluidas en la lista de la Resolución 1737(2006).	23.6.2008
16.	Vicealmirante Mohammad SHAFI RUDSARI (alias ROODSARI, Mohammad, Hossein, Shafiei; ROODSARI, Mohammad, Shafi'I; ROODSARI, Mohammad, Shafiei; RUDSARI, Mohammad, Hossein, Shafiei; RUDSARI, Mohammad, Shafi'I; RUDSARI, Mohammad, Shafiei)		Antiguo Adjunto del MODAFL para la coordinación (véase la Parte B, punto 29).	23.6.2008
17.	Abdollah SOLAT SANA (alias Solatsana Solat Sanna; Sowlat Senna; Sovlat Thana)		Director Gerente de la Instalación de Conversión de Uranio (UCF) de Isfahán. Esta es la instalación que produce el compuesto UF6 para las instalaciones de enriquecimiento de Natanz. El 27 de agosto de 2006, Solat Sana recibió una distinción especial del Presidente Ahmadinejad por su labor.	23.4.2007
23.	Davoud BABAEI		Actual jefe de seguridad del instituto de investigación del Ministerio de Defensa y Logística de las Fuerzas Armadas, la Organización de Innovación e Investigación para la Defensa (SPND), dirigida por Mohsen Fakhrizadeh-Mahabadi, incluido en las listas de las Naciones Unidas. El OIEA considera que la SPND puede estar vinculada a las posibles dimensiones militares del programa nuclear iraní, sobre el que Irán se niega a cooperar. En su calidad de jefe de seguridad, Babaei es responsable de impedir la divulgación de información, también al OIEA.	1.12.2011

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
29.	Milad JAFARI (Milad JAFERI)	Fecha de nacimiento: 20.9.1974	Nacional de Irán que suministra mercancías, en particular metales, a sociedades tapadera del SHIG, incluidas en las listas de las Naciones Unidas. Entregó mercancías al SHIG entre enero y noviembre de 2010. Los pagos de algunas de las mercancías se efectuaron en la oficina central del Banco de Desarrollo de la Exportación de Irán (EDBI) en Teherán, incluido en las listas de la UE, después de noviembre de 2010.	1.12.2011».

3) Bajo el título «I. Personas y entidades implicadas en actividades relacionadas con la energía nuclear o con misiles balísticos y personas y entidades que apoyan al Gobierno de Irán», las siguientes entradas sustituyen a las entradas correspondientes de la lista que figura en la sección «B. Entidades»:

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
«2.	Organización geográfica de las fuerzas armadas		Filial del MODAFL, se considera que facilita datos geospaciales para el programa de misiles balísticos.	23.6.2008
20.	Industrias Electrónicas de Irán (Iran Electronics Industries), (incluidas todas sus sucursales) y filiales:	P. O. Box 18575-365, Teherán, Irán	Pertenece en su totalidad al MODAFL (y por consiguiente es una organización hermana de la AIO, la AvIO y la DIO). Su función es fabricar componentes electrónicos de sistemas armamentísticos iraníes	23.6.2008
	b) Industrias de Comunicaciones de Irán (Iran Communications Industries, ICI) (alias Sanaye Mokhaberat Iran; Iran Communication Industries; Iran Communications Industries Group; Iran Communications Industries Co.)	PO Box 19295-4731, Pasdaran Avenue, Teherán, Irán; Dirección alternativa: PO Box 19575-131, 34 Apadana Avenue, Teherán, Irán; Dirección alternativa: Shahid Langary Street, Nobonyad Square Ave, Pasdaran, Teherán	La Iran Communications Industries es una filial de la Iran Electronics Industries (incluida en las listas de la UE) que produce artículos de distinto tipo en ámbitos como los sistemas de comunicación, la aviónica, la óptica y los dispositivos electroópticos, la microelectrónica, la tecnología de la información, los ensayos y medidas, la seguridad de las telecomunicaciones, la guerra electrónica, la fabricación y el reacondicionamiento de tubos de radar y los lanzamisiles.	26.7.2010
28.	Mechanic Industries Group (alias: Mechanic Industries Organisation; Mechanical Industries Complex; Mechanical Industries Group; Sanaye Mechanic)		Ha participado en la fabricación de componentes para el programa balístico	23.6.2008
37.	Schiller Novin (alias: Schiller Novin Co.; Schiller Novin Co.; Shiller Novin)	Gheydariyeh Avenue - no153 - 3rd Floor - PO BOX: 17665/153 6 19389 Teherán	Actúa en nombre de la Organización de Industrias de Defensa (DIO).	26.7.2010

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
38.	Shahid Ahmad Kazemi Industrial Group (SAKIG)		Entidad que depende de la Organización de Industrias Aeroespaciales de Irán (AIO). El SAKIG desarrolla y produce sistemas de misiles tierra-aire para las fuerzas armadas iraníes. Participa en proyectos militares, de misiles y de defensa aérea y se dedica a la compra de material de Rusia, Bielorrusia y Corea del Norte.	26.7.2010
40.	Organización de Adquisiciones Estatales (SPO, alias State Purchasing Office; State Purchasing Organization)		Hay constancia de que la SPO facilita la importación de armas enteras. Hay constancia de que es una filial del MODAFL	23.6.2008
52.	Raad Iran (alias Raad Automation Company; Middle East Raad Automation; RAAD Automation Co.; Raad Iran Automation Co.; RAADIRAN, Middle East RAAD Automation Co.; Automasion RAAD Khavar Mianeh; Automation Raad Khavar Mianeh Nabbet Co)	Unit 1, No 35, Bouali Sina Sharghi, Chehel Sotoun Street, Fatemi Square, Teherán	Sociedad implicada en la adquisición de onduladores para el programa prohibido de enriquecimiento. Raad Iran se constituyó para producir y diseñar sistemas de control, y se encarga de la venta e instalación de onduladores y autómatas programables.	23.5.2011
86.	Karanir (alias Karanir Sanat, Moaser; Tajhiz Sanat)	1139/1 Unit 104 Gol Building, Gol Alley, North Side of Sae, Vali Asr Avenue. PO Box 19395-6439, Teherán	Participa en la compra de equipos y materiales que tienen una aplicación directa en el programa nuclear iraní.	1.12.2011
95.	Samen Industries (alias Khorasan Metallurgy Industries)	2nd km of Khalaj Road End of Seyyedi St., P.O.Box 91735-549, 91735 Mashhad, Irán, Tel. +98 5113853008 y +98 5113870225	Denominación especulativa para la filial de Ammunition Industries Group (AMIG), Khorasan Metallurgy Industries, incluida en las listas de las Naciones Unidas.	1.12.2011
99.	TABA (Sociedad de Fabricación de Herramientas de Corte de Irán - Taba Towlid Abzar Boreshi Iran; alias Iran Centrifuge Technology Co.; Iran's Centrifuge Technology Company; Sherkate Technology Centrifuge Iran, TESA, TSA)	12 Ferdowsi, Avenue Sakhaee, avenue 30 Tir (sud), nr 66 – Teherán	Sociedad propiedad de la TESA o controlada por esta, a su vez sancionada por la Unión Europea. Participa en la fabricación de equipos y materiales que tienen una aplicación directa en el programa nuclear iraní.	1.12.2011

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
153.	Organización de Innovación e Investigación para la Defensa (SPND)		La Organización de Innovación e Investigación para la Defensa (SPND) apoya directamente las actividades nucleares de Irán relacionadas con la proliferación. El OIEA considera que la SPND puede estar vinculada a las posibles dimensiones militares del programa nuclear iraní. La SPND estuvo dirigida por Mohsen Fakhrizadeh-Mahabadi, incluido en las listas de las Naciones Unidas, y forma parte del Ministerio de Defensa y Logística de las Fuerzas Armadas (MODAFL), incluido en las listas de la UE.	22.12.2012
161.	Universidad de Tecnología Sharif.	Último domicilio conocido: Azadi Ave/Street, PO Box 11365-11155, Teherán, Irán Tel. +98 2166161 Correo electrónico: info@sharif.ir	La Universidad de Tecnología Sharif (SUT) tiene una serie de acuerdos de cooperación con organizaciones del Gobierno iraní incluidas en las listas de las Naciones Unidas o de la UE y que operan en ámbitos militares o relacionados con estos, especialmente en el ámbito de la producción y adquisición de misiles balísticos. Entre estos se incluyen un acuerdo con la Organización de Industrias Aeroespaciales, incluida en las listas de la UE, para, entre otras cosas, la fabricación de satélites; la cooperación con el Ministerio iraní de Defensa y con el Cuerpo de la Guardia Revolucionaria (CGRI) en concursos relativos a embarcaciones inteligentes; y un acuerdo más amplio con la Fuerza Aérea del CGRI que abarca el desarrollo y fortalecimiento de las relaciones de la Universidad y la cooperación organizativa y estratégica. De todo lo anterior se desprende un importante historial de colaboración con el Gobierno de Irán en ámbitos militares o relacionados con estos, que constituye un apoyo al Gobierno de Irán.	8.11.2014».

4) Bajo el título «II. Cuerpo de la Guardia Revolucionaria de Irán», las siguientes entradas sustituyen a las entradas correspondientes de la lista que figura en la sección «A. Personas»:

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
«2.	Vicealmirante Ali FADAVI		Coordinador adjunto del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica. (CGRI) Antiguo comandante de la Fuerza Naval del CGRI.	26.7.2010
6.	Mohammad Ali JAFARI, del CGRI		Antiguo comandante del CGRI. Actualmente jefe de la sede social y cultural del Hazrat Baqiatollah al-Azam.	23.6.2008».

5) Bajo el título «II. Cuerpo de la Guardia Revolucionaria de Irán», la siguiente entrada sustituye a la entrada correspondiente de la lista que figura en la sección «B. Entidades»:

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
«12.	Etemad Amin Invest Co Mobin (alias: Etemad Amin Investment Company Mobin; Etemad-e Mobin, Etemad Amin Invest Company Mobin; Etemad Mobin Co.; Etemad Mobin Trust Co.; Etemade Mobin Company; Mobin Trust Consortium; Etemad-e Mobin Consortium)	Pasadaran Av. Teherán, Irán	Empresa propiedad del CGRI, o controlada por este, que contribuye a financiar los intereses estratégicos del régimen.	26.7.2010».